

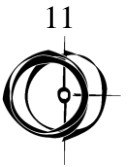
Entre emociones y política: la historia cruzada de la virilidad romántica*

María SIERRA
Universidad de Sevilla

Hay ocasiones, felices, en las que nos encontramos en encrucijadas y somos conscientes de ello. Este artículo se sitúa, precisamente, en el cruce de varios caminos historiográficos, como resultado de la práctica de una historia cultural de la política que buscaba profundizar en las claves más interiorizadas de la acción pública. El estudio de los discursos y las representaciones explícitamente políticos debe preguntarse también por las referencias de identidad y autoridad que aparentan ser eminentemente privadas y personales, pero que tienen mucho de público en cuanto a sus orígenes y efectos.

Durante el transcurso de una investigación emplazada en el terreno de este tipo de historia cultural de la política, la búsqueda de estas claves soterradas me llevó a preguntarme por el lugar que ocuparon en la esfera pública liberal y romántica tanto las identidades de género –especialmente la masculinidad, bien que entendida de forma relacional con la feminidad– como las normativas afectivas, analizando su papel en la configuración de las cosmovisiones que soportan cualquier cultura política¹. Así, este trabajo se interesa por las construcciones culturales que gobiernan el espacio de lo privado en la vida de las mujeres y los hombres de una determinada época histórica desde el doble supuesto de que no sólo tienen mucho de público en cuanto a las instrucciones, los materiales y los lugares a partir de los cuales se forman –y son por lo tanto expresiones de las relaciones de poder que atraviesan la sociedad–, sino que también tienen un papel de primer orden en la configuración de lo público (y, consecuentemente, en la explicación de la acción política).

A partir de estos planteamientos, puede decirse que este artículo se inscribe dentro de la historia de las emociones que vertebra el conjunto del dossier siempre que esta quiera entenderse no solo como un campo específico de estudio sino también y sobre todo como un enfoque historiográfico transversal. Es cierto que el dolor, el miedo o el amor tienen una historia como tales, que cuentan ya con brillantes investigaciones². Pero lo que el lector o la lectora que se aventuren en estas páginas encontrará no es una historia de las emociones en *estado puro*, sino más bien el uso heterodoxo de una



Artículo recibido en 2-05-2015 y admitido a publicación en 28-06-2015.

*. Este trabajo se inscribe en el Proyecto I+D HAR2012-32637, financiado con Fondos FEDER

1. El punto de partida de este recorrido puede encontrarse en María SIERRA, M^a Antonia PEÑA y Rafael ZURITA, *Elegidos y elegibles: la representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2010; y María SIERRA, “La cultura política en el estudio del liberalismo y sus conceptos de representación”, en *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 233-261.

2. Como muestran, desde muy distintas ópticas, los trabajos de Joanna BOURKE, *Fear: A Cultural History*, Emeryville, Calif., Counterpoint, 2007; Javier MOSCOSO, *Historia cultural del dolor*, Madrid, Taurus, 2011. Eva ILLOUZ, *El consumo de la utopía romántica: el amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Katz, 2009.

determinada sensibilidad analítica, entrecruzada con otros enfoques historiográficos con el objeto de multiplicar su potencia heurística³.

Heterodoxia no es sinónimo de eclecticismo ni de inconsecuencia teóricos. Por ello y como paso previo, se abordará un breve estado de la cuestión en torno al origen y la evolución de la historia de las emociones, ofreciendo un sucinto mapa de sus corrientes más significativas, para poder apoyar con mayor fundamento una práctica híbrida de la misma.

¿Tienen las emociones historia? ¿Hacen las emociones historia?

Con estas preguntas plantea en su web el Centro para la Historia de las Emociones del Instituto Max Plank (Berlín) el horizonte que guía su trabajo. Las cuestiones aparentemente sencillas que formula la página de presentación de este centro, dirigido por Ute Frevret –una investigadora situada, no por casualidad, en la frontera entre la historia cultural y la historia de la ciudadanía–, ofrecen una oportuna guía de entrada en el esfuerzo de ofrecer un estado de la cuestión sobre la historia de las emociones⁴.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, los historiadores e historiadoras que han trabajado desde este campo han demostrado la alta carga de construcción cultural y contingencia social de las emociones (su concepto, las normativas, su lugar social), entendidas como artefactos cuya historicidad debe ser recuperada y progresivamente desvelada, contradiciendo en consecuencia la idea de que los sentimientos son fenómenos humanos universales, reacciones naturales iguales a lo largo del tiempo y del espacio⁵. Puede parecer innecesario insistir en ello ante el lector interesado por este dossier, pero no hay que dejar de tener en cuenta que esta es una visión muy común y extendida, un supuesto con el que operan generalmente no ya solo el conjunto de la sociedad sino también los mismos profesionales de la historia.

La segunda cuestión es, si cabe, más importante desde esta última perspectiva, ya que afecta al complejo problema del cambio. Todos los practicantes de esta corriente estarían de acuerdo en responder que sí, que las emociones hacen historia: estimulan reacciones; motivan y explican acciones; producen, en consecuencia, cambios. En lo que ya no habría tanto acuerdo es en la explicación del cómo: de qué manera concreta se relacionan las emociones –los modelos y las experiencias– con las esferas de la política, la economía o la cultura; qué transformación en un ámbito está en la base de cuál otra en otros registros; qué determina qué, si lo queremos en versión reduccionista.

Narrar el proceso científico y académico de maduración de la historia de las emociones como campo específico de estudio nos llevaría a unos orígenes más plurales

3. Una reciente apuesta en este preciso sentido aparece en el dossier coordinado por Mónica BOLUFER. Véase especialmente la presentación del mismo, “Del uso de las pasiones: la civilización y sus sombras”, *Historia social*, 81 (2015), pp. 67-71

4. Centro para la Historia de las Emociones, Instituto Max Plank (<<https://www.mpib-berlin.mpg.de/en/research/history-of-emotions>> consulta 8 de abril de 2015). Entre los trabajos de Ute FREVERT, *Men of Honour: A Social and Cultural History of the Duel*, Cambridge, MA, USA, Polity, 1995; y *A Nation in Barracks: Modern Germany, Military Conscription and Civil Society*, Oxford-New York, Bloomsbury Academic, 2004.

5. Una magnífica introducción en el tema puede encontrarse en María TAUSIET y James S. AMELANG, (eds.), *Accidentes del alma: las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009.

y lejanos de lo que se suele considerar a partir del éxito del llamado –quizá inadecuadamente– *emotional turn*. Omito aquí una serie de pasos primeros –que no perdidos–, puesto que pueden encontrarse descritos con mayor o menor detalle en diversos trabajos, para situarme directamente en el siglo XX y valorar el gran cambio de paradigma explicativo que tuvo lugar a partir de las décadas de 1970 a 1990, y luego poder ocuparme brevemente de las variantes y los consensos más recientes⁶.

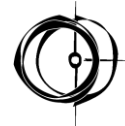
Hasta la década de los 70, los historiadores que se habían ocupado de esta cuestión tendían a entender las emociones en el marco de un relato lineal progresivo: un proceso de dominación y control, paralelo a otros *avances*; una visión historiográfica que de alguna manera traducía la concepción medieval y moderna de las emociones como inclinaciones irracionales e innatas de los seres humanos, quienes pugnan por dominarlas –la metáfora *hidráulica*, como apunta Barbara Rosenwein, que ayuda a imaginarlas como líquidos burbujeantes siempre a punto de derramarse. El eje de este relato corre paralelo al del nacimiento y la progresiva consolidación del individuo moderno, un *yo* supuestamente racional, secular y científico, que se movería con conciencia del interés personal. Así han sido interpretadas por la crítica posterior las obras señeras de Johan Huizinga (*El otoño de la edad media*, cuya edición original data de 1919) y de Norbert Elias (*El proceso de la civilización*, 1939), incurriendo en ocasiones en algunas simplificaciones⁷.

De alguna manera, a partir de lecturas varias hechas de estas obras, la Edad Media quedaba dibujada como un tiempo previo de aprendizaje hacia el individualismo propio de la Edad Moderna, cuando la vergüenza y otras novedades del *proceso civilizador* acompañarían en el ámbito de lo privado a un nuevo imperio de la ley en lo público. Para romper este paradigma influyente y abrir paso a estudios que habrían de partir, por el contrario, del supuesto de que la historia de las emociones no es una historia progresiva, sino que refleja los rasgos distintos de cada período, tuvieron que combinarse los efectos de varias líneas de investigación, de diverso origen e intención, según resume William Reddy⁸. Fueron cuatro las corrientes innovadoras que sembraron el camino de una confluencia en el terreno de la historia de las emociones que fructificaría más tarde, especialmente a partir de la década de los 90: el *turn* etnográfico dirigido hacia clases trabajadoras, con obras como las de E. P. Thompson y N. Zemon Davis; la historia de género, con el redescubrimiento de una tradición literaria femenina que habla de las emociones desde otro prisma; la obra de Foucault a partir de sus críticas a la idea de progreso occidental y sus nociones de racionalidad y heterosexualidad; y, por último, el concepto de esfera pública de Habermas, que más allá del “ideal deliberativo” inició una tradición de estudios atentos a nuevos espacios

6. Una entrevista y dos artículos ofrecen muy recomendables estados de la cuestión sintéticos: Jan PLAMPER, “The History of Emotions: An Interview with William Reddy, Barbara Rosenwein, and Peter Stearns”, *History and Theory*, 49 (2010), pp. 237-265; Barbara H. ROSENWEIN, “Worrying about Emotions in History”, *The American Historical Review* 107/3 (2005), pp. 821-845; William REDDY, “Historical Research on the Self and Emotions”, *Emotion Review* 1/4 (2009), pp. 302-315. Recientemente ha publicado un más exhaustivo recorrido Jan PLAMPER, *The History of Emotions: An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 2015.

7. Johan HUIZINGA, *El otoño de la edad media: estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Revista de Occidente, 1945; Norbert ELIAS, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1987. Un oportuno comentario sobre la simplificación de la obra de ELIAS, en BOLUFER, “Del uso de las pasiones”

8. REDDY, “Historical Research on the Self and Emotions”.



de creación de valores. En el cruce de estas propuesta, las emociones fueron cobrando – indirecta pero persistentemente– importancia (en este sentido, Reddy cita las obras de Schorske o Gay, así como el redescubrimiento del trabajo de Elias y su valoración de fuentes generalmente olvidadas, como los manuales de conducta)⁹.

En este punto apareció la propuesta de los Stearns, denominando *Emotionology* a la disciplina que se ocuparía de estudiar la historia de las emociones como un terreno de trabajo en sí mismo, atendiendo a los estándares sentimentales de una sociedad que pueden ser estudiados a partir de la escritura normativa, las leyes y la literatura en general¹⁰. Es cierto que esta primera y aún matizable propuesta habría de depurarse, puesto que no concedía apenas atención a lo que quedaba fuera de la prescriptiva: en palabras de Joanna Bourke, había “*emotional rules*” y “*emotional labels*”, pero poco “*emotional work*”¹¹. En todo caso, animó desde la historia un debate muy amplio, en el que se implicaron antropólogos, sociólogos, psicólogos del conocimiento..., en torno a cuánto tienen las emociones de construidas culturalmente/aprendidas socialmente y cuánto tienen de respuesta biológica.

Aunque durante la última década del siglo XX hubo posturas claramente encontradas, lo cierto es que a partir de comienzos del nuevo siglo el estudio de las emociones ha aceptado generalizadamente un supuesto de base que las sitúa en una opción intermedia. Siendo en parte biológicas y en parte sociales, los historiadores tienen ya claro que lo que les interesa no es tanto su sustrato neurológico como la modulación cultural de estas herramientas cognitivas. Desde ese punto de partida, la atención a las normativas emocionales se ha ido extendiendo al estudio de las experiencias afectivas y de la gestión sociocultural de los sentimientos. Eso sí, consenso no implica unicidad de posturas. De hecho, hay no ya solo importantes diferencias sino también incluso confrontación entre algunas de las versiones de mayor éxito –por su alcance teórico– que actualmente presenta la historia de las emociones. Me refiero especialmente a las obras de William M. Reddy y Barbara H. Rosenwein, de las que aquí se recogerán algunas nociones, con objeto de proponer a continuación una aplicación crítica.

La de Reddy ha sido una obra arriesgada y productiva, considerada seminal de forma generalizada por los especialistas en este campo, y que sin duda ha aportado categorías potentes y atractivas. Además, se comparta o no su marco teórico, no puede negarse que se ha ocupado particularmente de la cuestión del cambio histórico en relación a las emociones¹². Su concepto clave es el de *emotives*, un término acuñado para referirse a la clase de expresión verbal que acompañan a (y son) las emociones, postulando que, en cuanto que esta afirmación emocional sirve para gestionar, explorar

9. Karl E. SCHORSKE, *Viena fin-de-siècle: política y cultura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981; Peter GAY, *La experiencia burguesa: de Victoria a Freud*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

10. Peter N. STEARNS y Carol Z. STEARNS, “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards”, *The American Historical Review* 90/4 (1985), pp. 813-836.

11. Joanna BOURKE, “Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History”, *History Workshop Journal*, 55 (2003), pp. 111-133.

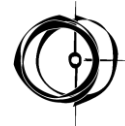
12. Antropólogo de primera formación, se especializó luego como historiador en el tiempo de la revolución francesa, época a la que dedicó su primera gran obra, William M. REDDY, *The invisible code: honor and sentiment in postrevolutionary France, 1814-1848*, Berkeley, University of California Press, 1997, es sin embargo la ya citada *The Navigation of Feeling* donde se desarrolla su más conocida propuesta teórica, aplicada luego también en *The Making of Romantic Love: Longing and Sexuality in Europe, South Asia, and Japan, 900-1200 CE*, Chicago, University of Chicago Press, 2012.

y dar forma al sentimiento, el *emotive* está creando de hecho tal sentimiento. Así, siguiendo a Reddy, las emociones están formadas socialmente, en estricto sentido sociolingüístico, y, a su vez, los individuos resultarían formados por sus emociones. A veces, estas peculiares afirmaciones que llaman a sentir la emoción invocada “fallan”; en todo caso, la “sinceridad” es una noción sin valor analítico llegados a este punto.

Según este autor, la historia es una sucesión de *emotional regimes*, entendiendo por régimen emocional la estructura que forman las normas sentimentales que rigen a la sociedad de manera hegemónica y oficial, y que, además, son la base necesaria para cualquier régimen político que se pretenda estable –desde el supuesto de que un sistema político necesita detrás semejante sistema sentimental-. En diálogo con las críticas que promovió su propuesta –por ejemplo, Rosenwein cuestionó esta faceta política de las emociones al considerar que estaba demasiado pensada desde el marco del estado nación moderno–, Reddy ha introducido otras categorías muy fértiles: el concepto de *emotional style*, una estructura emotiva más flexible y menos oficial que un régimen (pero posible antesala del mismo); el de *emotional navigation*, para referirse al proceso de maniobra de los individuos dentro de un régimen emocional; o el de *emotional refuges*, espacios o prácticas que reducen la tensión y el conflicto en el marco de la normativa, cobijando instrucciones emocionales más abiertas y menos represoras que las del régimen oficial¹³.

Desde su sensibilidad de medievalista, las reflexiones de Barbara H. Rosenwein ofrecen un contrapunto muy interesante de las teorías de Reddy. Él mismo ha reconocido la oportunidad de algunas de sus observaciones y, de forma más amplia, todos los estudiosos de las emociones se han beneficiado de su crítica sobre el lugar asignado a la Edad Media, un tiempo que Rosenwein reivindica como algo distinto a esa especie de *prehistoria* en la historia de los sentimientos, sin normativas ni *emotional work* aún que estudiar. Entre sus aportes en este sentido, destaca la importancia otorgada la expresión no verbal sino gestual de las emociones –desmayo, lágrimas, sonrojo...–, manifestaciones de un ritual afectivo complejo, que también merece la pena estudiar. Su aportación más destacable es la noción de *emotional community*, que reta algunas de los conceptos clave de Reddy. Según Rosenwein, en un mismo tiempo histórico pueden coexistir distintas normativas emocionales, por cuanto hay una gran diversidad de grupos/espacios funcionando como comunidades emocionales, en el sentido de compartir (e imponer internamente) un consenso sobre los buenos (y malos) afectos, su adecuada (y censurable) expresión y su correcta regulación. Un individuo transita a lo largo de su vida por varias comunidades emocionales sin que ello suponga un conflicto identitario extremo, sostiene Rosenwein. Y no ya solo en un sentido diacrónico: por ejemplo, del juzgado a la taberna, de una comunidad profesional a otra lúdica, un individuo maneja sincrónicamente distintos registros emocionales y emplea los sentimientos como herramientas cognitivas de muy distinta manera. La compatibilidad de comunidades emocionales no se preocupa tanto del cambio histórico en el sentido pensado por Reddy –el conflicto emocional como motor del cambio–, pero introduce a sujetos humanos con una capacidad de agencia más plural que la que admite el concepto de *régimen*. Por otro lado, como la misma Rosenwein se encarga de

13. En todo caso, Reddy declara su intención de lograr una nueva estructura social y analítica, que permita al estudioso formular juicios con pretensión de objetividad, por encima de las fracturas identitarias del mundo posmoderno: así, afirma posible diferenciar grados de libertad emocional y sufrimiento emocional en las distintas configuraciones sociales e históricas (PLAMPER, “The History of Emotions: An Interview with William Reddy, Barbara Rosenwein, and Peter Stearns”).



recordarnos, su menor incomodidad con los individuos fragmentados y las fracturas identitarias no la sitúan en una antropología posmoderna que anule completamente al individuo como sujeto histórico e historizable¹⁴.

A pesar de su originaria tensión, creo que no es imposible trabajar de forma conjunta y crítica los conceptos de *régimen emocional* y *comunidad emocional*. Teniendo clara su diversa genealogía intelectual y teórica, merece la pena explorar su posible articulación. En este marco, este artículo pretende debatir una propuesta que pasa por la hibridación de algunos conceptos clave de la historia de las emociones con ideas y métodos de trabajo procedentes del género como enfoque historiográfico, la biográfica y la historia cultural de la política. A partir de una aproximación al Romanticismo considerado como *régimen emocional*, tomando pero a la vez discutiendo el concepto acuñado por Reddy, se considerará la masculinidad como una cuestión fundamental en la configuración del orden político y sentimental burgués posrevolucionario. A continuación, se procederá a confrontar el conjunto de normativas que configuran este régimen con las líneas de fisura, fractura y superación existentes en paralelo a su relativamente exitosa imposición. Para ello procuraré extraer de la historia biográfica algunas preguntas y posibles respuestas sobre los factores culturales que posibilitaron el desbordamiento de este régimen emocional.

El régimen y sus espacios de formación

16

El concepto de *régimen emocional*, tal y como lo define el propio Reddy, se refiere al set de normas afectivas y al conjunto de los rituales oficiales, prácticas y *emotives* destinados a expresarlas e inculcarlas. Como acabamos de ver, este autor lo entiende, además, como una base necesaria para cualquier sistema político exitoso. Su marco teórico resulta muy interesante, aunque, por decirlo en pocas palabras, personalmente no comparto su explicación lingüístico-emotiva del cambio histórico. Me parecen en este punto muy pertinentes algunas de las críticas de Rosenwein, quien considera que la categoría de *régimen emocional*, además de estar pensada desde el Estado nación moderno, está lastrada por un esquema monolítico en tanto que binario. Siguiendo a Reddy, los actores sociales viven ajustados al régimen o enfrentados/refugiados de él.

Sin embargo, creo también que la idea de *régimen emocional* es operativa como sugerencia para aguzar la mirada investigadora, sobre todo para quienes estudiamos la política en la Edad Contemporánea: un enfoque que relacione estrechamente los espacios del sistema sentimental y del sistema político obliga a buscar conexiones que expliquen el poder desde los sótanos más profundos de la cultura. La lectura de estas propuestas, en combinación con las de otros especialistas como Joanna Bourke, cuya habilidad para atender a lo lingüístico sin dejar de ensuciarse con el barro de lo social resulta particularmente atractiva, me llevaron a preguntarme si el Romanticismo podría ser considerado de alguna manera como un régimen emocional, que funcionara en paralelo y como soporte del liberalismo como sistema político; si Romanticismo y liberalismo se apoyaron en su proceso de fabricación, uno como norma sentimental, otro como norma cívica, potenciándose así su capacidad de construir e imponer modelos oficiales de comportamiento.

14. ROSENWEIN, "Worrying about Emotions in History"; ROSENWEIN, *Emotional Communities in the Early Middle Ages*.

Para avanzar en este sentido, propongo partir del supuesto de que el Romanticismo puede entenderse como la normativa emocional propia de la sociedad burguesa en los tiempos posrevolucionarios: un conjunto de prescripciones afectivas que deviene hegemónico y que se impone socialmente a través de discursos y prácticas de variado tipo. A partir de aquí, convendría rastrear cómo esta normativa emocional romántica estaría vinculada a otros modelos de comportamiento, que vendrían a explicar y justificar relaciones de poder y funciones sociales diferenciadas. Esto es posible, entiendo, en una doble y a la vez única dirección. Por un lado, este régimen emocional se asentó sobre y ayudó a configurar los modelos de género burgueses, colaborando a su normativización y asignando naturalezas afectivas complementarias a hombres y mujeres –y consecuentemente distintos destinos sociales, como ya sabemos¹⁵. En cierta medida, además, este modelo emocional disociado columbraba un proceso iniciado durante la Ilustración, por más que el optimismo sentimental del XVIII connotara positivamente la sensibilidad de forma universal¹⁶.

Pero también, por otro lado, el régimen genérico-sentimental romántico funcionó en paralelo y como soporte del liberalismo como sistema político. No cabe duda de que los modelos cívicos propios del *buen gobierno* moderno, con sus prácticas (y legitimaciones) representativas y parlamentarias, se articularon sobre una paralela modernización de la masculinidad hegemónica, en cuya conformación no conviene olvidar el lugar de los estándares emocionales. Así, a través del género, Romanticismo y liberalismo se apoyaron en sus procesos de fabricación como norma sentimental y norma cívica, respectivamente.

Lo más conocido del reparto de roles genérico-afectivos propio de la sociedad burguesa se refiere a la construcción de lo femenino: la mujer distinta y complementaria del hombre definida como un ser intensamente sintiente, e incluso dominado por los pasiones; de razón y voluntad débiles; con una naturaleza afectiva que se correspondería, en definitiva, con su destino maternal. Así, su déficit como ser público se compensaría con el superávit de su ser doméstico, según pretendió el ya bien estudiado discurso que la dibujaba como el *ángel del hogar*.

Pero también sabemos ya que con el nuevo régimen liberal se construyó igualmente un modelo de virilidad muy potente, gracias a estudios como los de Mosse, Tosh, Nye y otros investigadores e investigadoras que han entendido que los estereotipos de masculinidad forman parte indisociable de las normativas de género que se definen especularmente¹⁷. Y sabemos que la masculinidad burguesa tuvo en los

15. Diversas facetas del proceso de construcción de la identidad femenina en el mundo hispánico de esta época, en Isabel MORANT (Dir): *Historia de la mujeres en España y América Latina*, vol. 3, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006; y Mónica BOLUFER y Mónica BURGUERA (eds.): *Género y modernidad en España: de la Ilustración al Liberalismo*, Ayer 78 (2010).

16. La herencia sentimental ilustrada, en Mónica BOLUFER, “Reasonable sentiments: sensibility and balance in 18th Century Spain”, en Luisa Elena DELGADO, Pura FERNÁNDEZ y Jo LABANYI (eds.), *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History (18th Century to the Present)*, Nashville, Vanderbilt University Press, en prensa (2015).

17. George L. MOSSE, *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa Eds., 2000; John TOSH, *Manliness and masculinities in nineteenth-century Britain: essays on gender, family, and empire*, Harlow, Pearson Longman, 2005; Robert A. NYE, *Masculinity and male codes of honor in modern France*, New York, Oxford University Press, 1993. Para España, el trabajo fundamental de Nerea ARESTI reconstruye la compleja formación de nuevos modelos de masculinidad a comienzos del siglo XX: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad País Vasco, 2001.



sentimientos –en el control de– una de sus claves sustentantes. Aunque en España la figura del buen marido (y el buen productor) se retrasen respecto a otros países europeos, el dominio de las pasiones es un imperativo viril arrastrado del Antiguo Régimen, releído y reinventado en el siglo del progreso¹⁸. El hombre debía someter sus sentimientos al control de esas otras potencias que lo diferenciaban de la mujer –la razón y la voluntad. El autocontrol y la capacidad de contención formal no excluyen, ciertamente, la existencia de sentimientos, pero sí los definen en masculino, pues lo propiamente viril sería asignar a las emociones un lugar secundario en el marco de referencias desde el cual un hombre habla y actúa (al revés que las mujeres y *otros* no completamente hombres).

La masculinidad, pieza esencial de la normativa genérico-sentimental del Romanticismo, se configuró también en el espacio de la política, donde debe de ser complementariamente estudiada. Y hacerlo atendiendo ya no sólo a la construcción de la exclusión –explícita y conflictiva– de las mujeres de la nueva esfera pública, un proceso que cuenta ya con trabajos iluminadores, sino también rastreando la fabricación de los modelos de hombría que *en positivo* –por cuanto funcionaron como mecanismo de inclusión– sustentaron decisivamente el universo de la ciudadanía liberal y sus conceptos de representación política. Por todo ello y entre las varias las arenas de construcción de la virilidad burguesa, propongo aquí atender al Parlamento, un ámbito importante de la política moderna, un escenario novedoso y una escenografía influyente esenciales para su aprendizaje.

18

El análisis de los debates de la época isabelina y el Sexenio Democrático permite formular la hipótesis de que el Parlamento funcionó como una arena para la creación y alimentación de hombría entre las elites liberales, que encontraron en este espacio –exclusiva y excluyentemente masculino– un lugar para el reconocimiento de la virilidad entre pares. Una arena homologable a otras que Tosh ha señalado como ámbitos sociales de creación de masculinidad por demostración pública y logro de reputación en la Inglaterra victoriana –el hogar, el trabajo y las sociedades masculinas.

Creo que fue el honor, un concepto básico de la virilidad moderna gracias al proceso de reinención burguesa de este valor antiguo, uno de elementos nucleares de esta operación. Múltiples protestas de honor saturan el léxico parlamentario de aquel tiempo. “La palabra honra es tan vidriosa, [que] al través de ella todos podríamos ver comprometida la nuestra”, dijo airado un parlamentario del Partido Moderado, ofendido porque otro diputado progresista habría empleado dudosamente este término: “cuestión de honra no puede ser una cuestión de opiniones, [...] y esa palabra ha herido a los hombres que nos sentamos en estos bancos”. Sin rehusar el envite, el oponente afirmó no haberse permitido ninguna alusión a la honorabilidad de los diputados moderados: en eso, añadía, “soy muy escrupuloso para no ofender, puesto que cuido mi propia honra como la que más”¹⁹.

18. Puede encontrarse una descripción del perfecto marido burgués, “esposo benéfico” y “buen amigo”, en Micaela DE SILVA, *Un novio a pedir de boca*, Madrid, Imp. de M. Canto-Redondo, 1863. El poema incluye una expresiva defensa de la “apariencia” burguesa, al tratar de la infidelidad marital: “No me dé por rival a la cocinera,/ a lo menos en casa he de ser sola,/ si me es infiel que aleje su conquista,/ yo le ofrezco no seguir la pista./ Los ojos cerraré; por Dios le pido/ que no rasgue la venda su locura;/ poco estima su honor aquel marido/ que a la mujer el sufrimiento apura”, pp.12-13.

19. *Diario de Sesiones de las Cortes* [en adelante, *DSC*], 3-2-1855, p. 1.859.

Que el *Diario de Sesiones* fuera un espacio tan marcado por la honra como un drama de Calderón de la Barca cobra sentido en el marco de esta *virilidad parlamentaria*: una masculinidad en tránsito de lo antiguo a lo moderno que buscaba razones y ensayos en un campo en el que los oradores tenían “el honor” de presentar enmiendas o se veían obligados a retirarlas por “consideración de delicadeza”; donde el Reglamento otorgaba el derecho de “reclamar satisfacción” a aquel diputado ofendido por “expresión malsonante” de otro; donde los parlamentarios que querían rebajar la agresividad de su discurso procuraban “dar satisfacción” al adversario que hubiera hecho protesta de comportamiento honroso o reconocer su “caballerismo”...²⁰

De la mano del honor parlamentario, las exigencias de mantenimiento de las apariencias y respeto a la reputación, asociadas a las de coraje y valentía, caracterizaron una concepción hipersensible de la propia honra que permeó el desarrollo institucional del liberalismo. Como la práctica del duelo demostró, no eran estas expresiones huecas: que las disensiones partidistas, tratadas como causas de honor particulares, llevaran al reto de armas fue habitual durante todo el siglo XIX (y aún entrando en el XX) tanto en Europa y América, como han mostrado ya trabajos brillantes²¹,

No debemos acomodarnos, por otro lado, a una visión que presente al honor únicamente como un elemento retardatario en política: a pesar de su genealogía antigua, pudo ser un puente hacia la modernidad impulsando procesos de legitimación del nuevo poder legislativo, al relacionar honor y honra con independencia y probidad en la figura ideal del parlamentario, frente a la crítica contra la sumisión del diputado respecto a otros poderes (en particular, el ejecutivo). Así, los dos congresistas del debate arriba citado coincidían a la hora de formular en parejos términos tal vinculación: para uno, “la honra está en sostener cada cual su opinión”, y para el otro “la honra es votar cada uno lo que crea más conducente al bien del país”.

El honor pudo además encontrar complemento en otros formatos de construcción de virilidad dentro de la misma arena parlamentaria. Aquí, la oratoria fue una habilidad definida positiva y universalmente en masculino. Así lo muestran, por ejemplo, los repertorios biográficos colectivos de diputados que se redactaron en diversas ocasiones a lo largo del siglo, unos textos que pueden ser analizados como proyecto de canonización –frustrada en España– de un ideal de representante, y que repararon siempre en esta cualidad. En uno de ellos, Salustiano de Olózaga era considerado el culmen de la elocuencia parlamentaria porque, a su capacidad de componer discursos, le acompañaba el timbre de una voz “varonil y sonora”, junto a “su acción natural y desembarazada” o “su apostura digna”. Hasta la metáfora militar, muy expresiva si atendemos a la masculinidad, sirvió en ocasiones para presentar las varias formas de ser hombre dentro de la política moderna en función de la habilidad oratoria: de esta manera, un diputado era comparado con un general por cómo, dentro del debate parlamentario, disponía a sus milicias y ordenaba la estrategia de la acción. Incluso en el caso de los menos dotados para este peculiar ejercicio de la palabra, el relato buscaba relacionar su actuación en este campo de la oratoria con elementos explícita o reconociblemente varoniles. Así, al tratar de otro del que se reconocía que discurría mejor que hablaba, se destacaba el arrojo y la valentía con los que entraba en el

20. Ejemplos respectivamente en *DSC*, 9-1-1855, p. 1.220; *DSC*, 11-1-1855, p. 1.273; *DSC*, 16-12-1858, p. 275.

21. Sobre el duelo y el honor burgués, FREVERT, *Men of Honour*; Sandra GAYOL, *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.



debate; o en el caso de Madoz, de similar inhabilidad retórica, se subrayaba la potencia de su voz, “atronadora, como nos describen la de Danton”²².

El análisis de los discursos políticos ayuda a desvelar cómo determinadas arenas fueron espacios de construcción, afirmación y reformulación de la hombría liberal burguesa. Sin duda, un programa de investigación que de forma sistemática indagase en la relación entre la masculinidad y las arenas políticas del liberalismo –Parlamento, diplomacia, partidos, milicia, etc. – haría ver el siglo XIX de distinta manera tanto desde la perspectiva de la historia de género como de la historia política. No es sencillo, porque no encontraremos en estos espacios manuales o catecismos tan explícitos en su ambición normativa como los existentes en otros medios –científico, médico, escolar...–, pero entre las líneas de los discursos parlamentarios y de las prácticas de la política representativa es posible encontrar referencias de autoridad sobre los modelos de virilidad del nuevo régimen.

Referencias que, además, no dejaron de incorporar el valor (o desvalor, según el caso) de lo sentimental en el juego de materiales útiles para la fabricación de nuevas normativas. Y no me refiero ahora ya solo al recurso a la *cuestión sentimental* para expulsar a la mujer de la política, argumentando que su naturaleza afectiva y la consecuente limitación como ser racional la inhabilitan para tales funciones. Me refiero a que la contención de las emociones, potencias secundarias en la naturaleza masculina, y la inversa preeminencia del lado cerebral, también serviría como argumento entre pares varones para defender públicamente la razón de sus posturas políticas. No dejarse llevar por los sentimientos y la imaginación –espectros que parecían caminar de la mano–, y ajustarse por el contrario a un examen desapasionado y realista de las cuestiones a tratar, fue una constante en la lógica liberal y el estilo parlamentario español.

20

Así, un diputado podía impugnar el discurso grandilocuente de otro con el elogio envenenado de declararle “un gran poeta”: un poeta “de lozana imaginación, y que cuando deja la volar, cuando no consulta con su cabeza, se eleva a las regiones del idealismo y da campo a su fantasía por los espacios imaginarios, transportándose a un mundo ideal, diferente en todo del mundo material en que vivimos. Por eso, señores, cuando desciende al terreno de la práctica y de los hechos, el poeta se estremece y se contradice radicalmente [...]. Así es que en tales momentos seduce y fascina, mas no convence”²³.

Esta última impugnación me sirve para entrar en la segunda y última parte de mi propuesta: a pesar de la larga vigencia de algunos de sus modelos, el régimen emocional liberal-romántico fue un régimen solo parcialmente exitoso, y estuvo atravesado por muchas líneas de tensión que permitieron su desbordamiento ya en el mismo tiempo de su implementación.

22. Manuel SÁNCHEZ SILVA, *Semblanza de los 340 diputados que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*, Madrid, Imprenta Gabriel Gil, 1850; F. VARGAS MACHUCA y V. LOBO RUI PÉREZ, *El libro de la verdad o semblanzas de los diputados del Congreso de 1851*, Madrid, Litografía Zaragozano, 1851; *Filosofía natural y política de los procuradores en las Cortes de 1834, 1835 y 1836, por un asistente diario a las tribunas*, Madrid, Imprenta I. Boix, 1836, respectivamente.

23. DSC 3-2-1855, p. 13.798.

Líneas de fisura y desbordamiento

Estas líneas de fuga proyectan hacia delante, además, el valor e interés de diversos conflictos *personales* –tan personales como sociales– que serán aquí brevemente abordados. En la encrucijada en la que se sitúa este trabajo, la historia biográfica, con su capacidad para descentrar los objetos de estudio, sirve bien a la intención de buscar explicaciones culturales profundas para la acción pública²⁴. Es cierto que cuando se para en el puerto de la biografía hay que procurar evitar la tentación de manejar un concepto de individuo tan acabado y, en cierta manera, coherente como el *yo* moderno anima a naturalizar. Aquí, el trabajo de Joan Scott sobre la categoría de experiencia resulta una guía fundamental para procurar problematizar y dar historicidad a esta noción²⁵. Comparto la idea de que no es la experiencia la explicación –la evidencia– que busca el historiador, sino aquello que hay que procurar explicar –históricamente–, rastreando e imaginando el proceso abierto de permanente apelación y reelaboración que se da entre un individuo que construye su identidad como sujeto y los recursos sociales y lingüísticos que tiene a su alcance. Desde este ejercicio de biografía compleja se aprecian lo que podrían ser entendidos como obstáculos culturales, fuerzas que bloquearon la completa imposición del régimen emocional que acompañó al régimen liberal burgués, abriendo líneas de fuga que permitieron su superación. Voy a apuntar, brevemente, tres líneas de resistencia y rebose.

El primer frente en el que embarrancó la normativa emocional de base genérico-sexual a la que me he venido refiriendo fue el de la pervivencia, en pleno siglo XIX, de importantes elementos del optimismo sentimental ilustrado. Aunque con el régimen liberal autoridades de diverso cuño rebajaran el valor otorgado al sentimiento como manifestación de una bondad natural, lo minusvaloraran definiéndolo en femenino y postulasen la contención de su expresividad para los auténticos hombres, un cierto sentido común social de fundamento literario mantuvo en paralelo una mirada optimista que seguía entendiendo a los sentimientos (buenos) como buena guía moral.

Eso es lo que creo que explica, en parte, la existencia de discursos como el de un escritor al que me aproximó la biografía: Manuel Bretón de los Herreros. Se trata de un autor de gran éxito de público en su tiempo, cuyas comedias se representaron durante décadas en teatros grandes y pequeños de toda España (y fueron editadas en América). Parte de su obra se dedicó a reflexionar sobre las identidades de género que se estaban estableciendo en su época y sobre el matrimonio como célula de la organización social. Con argumentos sencillos y cómicos, se permitió no sólo plantear la posibilidad de que se dieran mujeres poderosas que fueran auténticas mujeres sino también que existieran hombres a la vez sumisos y valientes, es decir, completos hombres, conviviendo con tales mujeres²⁶.

En varias obras se destaca como protagonista a un tipo muy definido de mujer fuerte: diversas versiones de una heroína que combina inteligencia, criterio, trabajo y bondad en sus acciones tanto familiares como públicas (que no se presentan disociadas).

24. Para la biografía como historia biográfica remito al trabajo fundamental de Isabel BURDIEL, entre ellos, “La dama en blanco: notas sobre la biografía histórica”, en *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 17-48; también Isabel BURDIEL, “Historia política y biografía: más allá de las fronteras”, *Ayer*, 93 (2014), pp. 47-83

25. Joan W. SCOTT, “The Evidence of Experience”, *Critical Inquiry*, 17/4 (1991), pp. 773-797.

26. María SIERRA, *Genero y emociones en el romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.



En paralelo, construye a un compañero que, aunque en principio se presenta como un antihéroe, resulta al final ser un hombre con la extraordinaria capacidad de imponerse a las convenciones sociales y a las exigencias públicas sobre la demostración de la virilidad. Este eje argumental se ofrece de forma particularmente acabada en *Ella es él*, una comedia protagonizada por una pareja feliz en la que la esposa, una mujer inteligente y trabajadora, se encarga de todos los negocios y las decisiones, mientras que el marido, un hombre bondadoso pero incapaz de gestionar los intereses materiales de la sociedad familiar, lo deja todo de buena gana en sus manos. El amor satisfecho que se tienen es puesto en peligro por una prima envidiosa que introduce a un antiguo pretendiente de ella para provocar un duelo. Entonces, Camila, la protagonista, se interpone entre el pretendiente y el esposo, mostrándose como una mujer fuerte también en esta arena tan propiamente masculina. Ya antes también su marido se ha enfrentado, por su cuenta, a esta posibilidad, construyendo un alegato contra el duelo –y la fuerza de las armas como supuesta forma demostración valor–, en una sociedad muy acostumbrada a esta práctica, desde consideraciones sobre el honor a contracorriente de las más propias de la masculinidad dominante. Al final, el triunfo de los esposos se produce tanto gracias a la valentía de Camila –su atrevimiento para actuar con una autonomía convencionalmente masculina–, como a la capacidad de su marido para no dejarse arrastrar por imposiciones sobre la honra que le resultan irracionales ni por el demonio de los celos. La prima intrigante, que representa los usos sociales más hipócritas, es expulsada de la casa de la feliz pareja, que mantiene en definitiva su inusual equilibrio de poderes dentro del círculo matrimonial²⁷.

22

Es un discurso –escenificado– de reforma social basado en criterios morales-sentimentales, propios de un régimen emocional de transición entre la Ilustración y el liberalismo. La asignación flexible de identidades sexuales que subyace en la propuesta es posible y deseable porque los sentimientos son entendidos como guías morales que pueden y deben atenderse a la hora de configurar la sociedad del nuevo régimen y consolidar así, con provecho colectivo, la nueva libertad política.

En este marco de significados, el escritor probablemente pudo representarse a sí mismo como un hombre feliz, o, mejor dicho, un hombre felizmente casado cuando, al poco de contraer matrimonio, su mujer tuvo que tomar las riendas de su vida tras un desafortunadísimo episodio político que estuvo a punto de costarle el exilio: en 1841 estrenó en Madrid una obra, *La Ponchada*, en la que ridiculizaba a la Milicia Nacional, en un momento de politización intensa, y las reacciones airadas le hicieron tener que abandonar el teatro por la puerta de atrás y refugiarse durante algunos años lejos de la capital. La ayuda de su mujer fue fundamental para rehacerse como hombre público.

Es cierto que no a todos los hombres les sentó igual de bien el encuentro con una mujer fuerte. En otro ejercicio de biografía política, me he acercado a ese diputado puntilloso con su propia honra en el Congreso antes citado, el poeta Gabriel G. Tassara²⁸. Si a Bretón de los Herreros el encuentro con una mujer fuerte le ayudó a constatar la calidad moral-sentimental de su pareja y, a partir de ahí, elaborar un discurso de género más libre y personal, a Tassara el cruce con una de las más señaladas escritoras del XIX español, Gertrudis Gómez de Avellaneda, le llevó a encerrarse aún

27. Manuel BRETÓN DE LOS HERREROS, *Ella es él, comedia en un acto*, Madrid, Imprenta de D. Cipriano López, 1857.

28. María SIERRA, “Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)”, *Historia y política*, 27 (2012), pp. 203-226

más en la jaula de una masculinidad normativa y compartida que le ayudara a clarificar su situación e identidad.

A pesar de que a lo largo de su extensa vida desempeñó su hombría ante un amplio conjunto de parejas desde los presupuestos de una condición masculina que habría de manifestarse inexpugnable ante la sentimentalidad femenina –considerada expresión de debilidad–, su vida me acercó a otro frente de resistencia cultural ante el régimen emocional posrevolucionario. Su biografía obliga a trabajar la producción de una experiencia que, si nos fijamos en un campo concreto de actuación pública –la actividad diplomática–, permite apreciar cómo de imbricadamente se articularon criterios de género, ideas políticas y recursos literarios. Así entiendo que puede interpretarse la peculiar propuesta de una actuación internacional *hispanoamericanista* que hizo cuando fue embajador en los Estados Unidos durante la década crucial de 1857 a 1867. En este periodo, marcado por la Guerra de Secesión norteamericana y algunas erráticas aventuras neocoloniales europeas, procuró fomentar una comunidad transnacional hispanohablante que, basada en lazos de identidad cultural, colocara a España al frente del mundo americano y contrarrestara el creciente dominio anglosajón. Se trató de uno de los primeros episodios y formulaciones del luego versátil fenómeno del hispanoamericanismo²⁹.

Recurriendo a una idea de raza historicista, que según él podía hermanar a las diversas repúblicas latinoamericanas gracias a las comunes tradiciones de origen español y ponerlas bajo la dirección de la antigua y recuperada madre patria, su diplomacia practicó el contacto con escritores de otros países y tejió relaciones culturales políticamente instrumentalizables. También supo avisar al Gobierno español de las amenazas que, desde Estados Unidos, se dirigían a la preciada posesión colonial de Cuba. Aunque fue completamente desatendido, incluso destituido del cargo, su correspondencia y otros documentos encierran un discurso en el que Tassara explica su visión de la nación planteando su papel como embajador en términos de misión. La concepción heroica de una masculinidad, encarnable en tipos como los construidos por Carlyle –el poeta, Dante; el literato, Johnson; el rey, Napoleón; etc. –, tan propiamente románticos, ayudó al embajador a concebir su función como la misión de un hombre dotado de valor y arrojo, tan sacrificado como clarividente, que habría de consumirse en el esfuerzo de devolver a la patria su antigua grandeza, el puesto destacado en el equilibrio internacional que le correspondía.

Sin duda, su condición de poeta tuvo mucho que ver con la capacidad para imaginar y dotar de sentido a su actuación como diplomático en clave heroica. Ya antes, en escritos de muy diverso signo, había procurado dar forma a su idea (más bien, la idea de otros), del poeta como genio y, en consecuencia, como un conductor de la humanidad en tiempos de crisis.³⁰ Y el programa heroico del Romanticismo no puede separarse de la sublimación de la emoción como herramienta de conocimiento. Menos, para un artista. Conviene recordar en este punto que la misma filosofía del primer e influyente idealismo alemán había otorgado al sentimiento un papel estético y cognitivo de primer orden: no podía ser tarea sencilla para ningún régimen emocional oficial, por

29. Maite JOU, “Gabriel García y Tassara: del nacionalismo romántico al concepto de raza hispana”, *Anuario de Estudios Americanos* 69 (1992), pp. 529-562; Isidro SEPÚLVEDA, *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

30 Thomas CARLYLE, *On heroes, hero-worship, & the heroic in history*, Berkeley, University of California Press, 1993; Rafael ARGULLOL, *El héroe y el único: el espíritu trágico del romanticismo*, Taurus Ediciones, 1984.



muy fundado que estuviera en patrones de género, negar al varón el manejo de una herramienta que tan potente se había venido prometiendo. Como aspirante a héroe –ora en el mundo de la poesía, ora en el de la diplomacia–, Tassara se sintió atrapado entre las instrucciones contradictorias de dos marcos de referencia: lo leído y aprendido en el espacio de la literatura, por un lado, y lo debido a una normativa de género familiar-escolar-social por otro.

También las mujeres fuertes con las que dialogaron (o ante las que cerraron oídos) estos varones románticos encontraron en algunos casos ocasión para alzar su voz desde las cajas culturales de su tiempo. Pienso especialmente en las mujeres escritoras, un grupo que con Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado a la cabeza ha sido estudiado bajo esa fórmula afortunada, acuñada por Susan Kirkpatrick, de *hermandad romántica*³¹. Los abundantes trabajos que disponemos sobre ellas me permiten apoyarme en ellos para, finalmente, apuntar una tercera y fundamental línea de fractura que cuarteó el régimen emocional de su tiempo. Se trata de una fisura, además, difícilmente más interna, que habría de dañar la misma arquitectura del sistema. A través de la asignación a las mujeres de una determinada naturaleza sintiente, el discurso de género burgués abrió involuntariamente la puerta al ejercicio de la escritura al *sexo débil*³². Es una historia compleja, llena de torturas, que no conviene relatar en términos triunfalistas, como expresa quizá mejor que otros casos el de Carolina Coronado³². Fueron muchas las tensiones y los conflictos que se derivaban de emplear la escritura como plataforma del yo, en un medio cultural masculino que sólo autorizaba excepcionalmente el ejercicio de cierta poesía, y censuraba, ridiculizaba o directamente prohibía cualquier escritura verdaderamente personal y seria. Pero no cabe duda de que las escritoras románticas se auparon sobre la piedra del sentimiento que otros les arrojaron de igual manera que algunos grupos políticos o intelectuales se han atrevido a convertir el nombre o mote despectivo en seña de afirmación e identidad.

El sentimiento era, en definitiva, demasiado fuerte. La herencia de un patrón moral-sentimental optimista de matriz ilustrada; los imperativos de un heroísmo que, aunque concebido en términos filosóficos y políticos, se sustanciaba en términos emotivos; el reconocimiento a las mujeres de una capacidad afectiva con implicaciones creativas y públicas... Todo ello nos habla de valores que los sentimientos, como tales poseían y demostraban para quienes vivieron y hablaron desde el marco cultural del Romanticismo.

31. Susan KIRKPATRICK, *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid-Valencia, Cátedra-Universitat de València, 1991. Algunos estudios, en Mónica BURGUERA, “Historia e identidad: Los lenguajes sociales del feminismo romántico en España (1844-1846)”, *Arenal: Revista de historia de mujeres* 18/1 (2011), pp. 53-83; Noël VALIS, “The Language of Treasure: Carolina Coronado, Casta Esteban, and Marina Romero”, en Noël VALIS y Carol MAIER (eds.), *In the Feminine Mode. Essays on Hispanic Women Writers*, Lewisburg, Pennsylvania/Londres, Bucknell University Press, 1990, pp. 246-272; Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2008. Marina MAYORAL (coord.), *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.

32. Entre otros testimonios, en una carta privada a su mentor, Juan Eugenio Hartzenbusch, contaba la esclavitud a la que tenía que someter su pensamiento para no disgustar o hacer reír en su entorno familiar por abstraerse componiendo versos, luego duramente valorados. Carolina CORONADO, *Poesías*, Edición de Noël VALIS, Madrid, Castalia, 1991, pp. 10-11.

El Romanticismo fue también esto, este estilo emocional tensionado, que se desbordaba por las costuras de un régimen afectivo-político-sexual que, no por ello, dejó de tener una considerable fuerza a la hora de definir las referencias culturales básicas no sólo de su tiempo sino también de varias generaciones posteriores. Es aquí, en el cruce de las normativas que caracterizaron a este régimen y las tensiones que lo fracturaron, donde se sitúa lo que creo puede definirse como un *estilo emocional*. El Romanticismo sería, en mi opinión, un estilo nacido del conflicto entre las instrucciones del modelo liberal burgués y los recursos culturales de este tiempo que permitieron vivencias resistentes, o simplemente incómodas, refugiadas bajo la larga sombra del régimen. Se trata, además, de un estilo europeo: el optimismo sentimental de un Bretón de los Herreros le acerca a un John Stuart Mill, de igual manera que la esquizofrenia afectiva de un Tassara recuerda muy vívidamente al Benjamin Constant refugiado en sus *Diarios*³³.

Este estilo sentimental tensionado es, por otra parte, reconocible hoy día, pues con él nos ¿manejamos? muchos hombres y mujeres en las sociedades occidentales del siglo XXI. Aquí anida parte de nuestra productiva incoherencia sentimental, sexual y pública: seguir confiando en el valor del sentimiento a sabiendas de que el sentimiento encubre estructuras de dominación seculares; movernos entre la aceptación –admirada– de lo diferente y la búsqueda de una inclusión reconfortante en identidades colectivas de largo alcance; idear normas y necesitar retarlas o romperlas; corporizar modelos genérico-afectivos que molestan como corsés y descubrir que podemos desprendernos de ellos. Ser románticos, en suma.



33. John Stuart MILL, *Autobiografía*, Argentina, Espasa Calpe, 1943; Benjamin CONSTANT, *Journaux intimes*, edición íntegra de Alfred ROULIN y Charles ROTH, Paris, Gallimard, 1952.